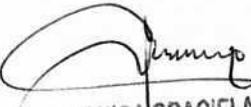




EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 766 de la Ciudad de El Colorado, a cargo de la Jueza Dra. Paola Lorena Gomez, Secretaria a cargo de la suscripta Dra. Monica Graciela Mujica, COMUNICA por el termino de 1 (un) día en el diario de publicaciones oficiales (Conforme Fallo N° 18.802/18 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Formosa) y emplaza por el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su última publicación a herederos y acreedores del causante **JORGE NICANOR ROJAS, DNI N° 7.839.075**, contados desde la última publicación para que se presenten a ejercer sus derechos (Art. 734, inc. 2° del mismo Código), en los autos caratulados: **"ROJAS, JORGE NICANOR S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB INTESTATO), EXPTE N° 179, AÑO 2.025.-"**

El Colorado, 31 días del mes de julio del 2.025.-


MONICA GRACIELA MUJICA
Secretaria N°1
El Colorado - Formosa

29 JUL 2025
08:53

2460/25